

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISIETE (17) CIVIL MUNICIPAL**

Cra. 10 n° 14-33 Piso 7 Edificio Hernando Morales Molina
Tel. 3410678. Email: cmpl17bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., veintiséis (26) de noviembre de Dos Mil Veintiuno (2021).

RAD. 11001 - 40 - 03 - 017 - 2016 - 00230 - 00

Póngase en conocimiento de los sujetos procesales la respuesta rendida por la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas ^(pdf 06) para lo que estimen pertinente.

Señálese las 3:00 PM del 03/02/2022 para llevar a cabo audiencia inicial de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, debiendo estarse a lo dispuesto por auto del 05/03/2021 ^(pdf 02) sobre la prevención de la práctica del interrogatorio y las sanciones por inasistencia.

Adviértase a los intervinientes en la audiencia deberán estar atentos desde las 2:30 pm del mismo día a efectos de realizar las pruebas técnicas y hacer control de asistencia y que la plataforma a utilizarse es Microsoft Teams, (art. 7° DL 806 de 2020; arts. 11 y 17 Acuerdo PCSJA20-11632 de 2020 del C. S. de la J.).

Ínstese a las partes e intervinientes que deseen concurrir a la audiencia a conectarse desde el canal digital previamente informado al despacho o, en su defecto, informar uno nuevo con no menos de diez (10) días antes de la diligencia para remitir la invitación respectiva, así como de disponer de un equipo tecnológico con cámara, micrófono y acceso a internet, además de un número telefónico disponible en caso de que se presenten fallas en la comunicación.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

Estado No.49 del 29/11/2021 Andrea Paola Fajardo Hernández Secretaria
--

**MILENA CECILIA DUQUE GUZMÁN
LA JUEZ**

Firmado Por:

Milena Cecilia Duque Guzman
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 017
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **77b9fce55efe08db36045498608303850379abdf31ad824ade6592a7804**

Documento generado en 26/11/2021 04:11:27 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>